

Escribe: Francisco Guzmán

Alerta: son más de cuatro mil escolares en peligro solo en tres colegios de Chorrillos.

La alerta la ha dado la oficina de la Defensoría del Pueblo, en Lima, tras concluir una supervisión desarrollada desde inicios de este año en las instituciones educativas con riesgo alto ubicadas en el distrito de Chorrillos.

PRONIED

Por ello, ha reiterado el pedido al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) para que se atienda con urgencia la situación de infraestructura con riesgo de colapso que presenta un gran número de planteles pertenecientes a dicha comuna, a muy pocos días para el inicio del año escolar, el 17 de marzo.

CRÍTICOS

Según informa la Defensoría, uno de los planteles más críticos es la institución educativa 7042 Santa Teresa de Villa, que presenta grietas en gran parte de sus estructuras como vigas, muros y

ALGO +

LOS PISOS

"Este bulevar inclusivo tiene, además, pisos podotáctiles para personas con discapacidad visual", manifestó.

PELIGRO POR MAL ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Colegios son un desastre



paredes.

Además, en la parte posterior del colegio persiste la presencia de un montículo de desmonte y otros residuos, a modo de terraza, que se ubica a una altura superior a la de uno de los pabellones, por lo que podría colapsar ante cualquier movimiento sísmico.

AFFECTADO

El problema se acrecienta debido a que los cimientos del pabellón contiguo se encuentran afectados por una rotura de tuberías ocurrida

hace algunos años.

En dicho colegio también se pudo recoger la problemática de falta de cerco perimetral en algunos tramos, lo que hace que los límites del local lo constituyan las bases de viviendas colindantes.

Los muros de las viviendas cercanas al patio de inicial también presentan agrietamientos, por lo que podrían colapsar en cualquier momento, se advierte.

EL CERCO

Otro de los colegios visitados fue la institución educa-

tiva 7038 Corazón de Jesús, sector de Armatambo, cuyo cerco perimetral se encuentra debilitado.

Es a tal punto que un sector de estructuras colapsó el año pasado sin que hasta el momento se haya dispuesto su refacción.

Por el contrario, los alumnos que asistirán a clases se encontrarán expuestos a cualquier situación delicada, pues la zona en la que el muro cayó solo ha sido recubierta con planchas de madera que se sostienen de vigas del mismo material.

pecto a estos daños, las autoridades respectivas aun no tomen 'cartas en el asunto'. "Nosotros

permanentemente estamos alertando al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) de los puentes que requieren una intervención", manifestó. (F.G.)

●●● Hasta veintiún puentes en riesgo de colapso hay en la Carretera Central advirtió la presidenta del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), Verónica Zambrano, quien calificó dicha situación como 'crítica'.

"Son bastantes los puentes que deberíamos intervenir para que estén óptimos", manifestó Zambrano.

CARRETERA CENTRAL

Bastantes puentes deben intervenirse

Asimismo, mencionó los casos de los puentes Naranjillo y Aguas Claras de las IIRSA Norte, así como de Casmiche de la longitudinal de la sierra, Tingo o el que está en río Moche, que -afirmó- deben ser intervenidos.

Sobre todo, luego del incremento del caudal de los ríos por fuertes lluvias que se vienen registrando en el interior del país. Zambrano lamentó que, pese a las advertencias res-



onadas de la Oositran, permanecen sin intervención. (F.G.)



'RECONSTRUCCIÓN' NO TIENE CUÁNDO ACABAR

Aulas improvisadas

●●● La infraestructura sigue siendo una preocupación para padres de familia.

Por lo cual, reclaman a las autoridades acciones que garanticen la seguridad de alumnos y obras para reconstruir instituciones que se encuentran con paredes, muros, vigas y suelos dañados.

DENUNCIA

Las denuncias de los propios padres de familia están a la orden del día.

En el colegio Pedro Ruiz Gallo, ubicado en Carabayllo, Lima, hay módulos instalados de manera provisional para los estudiantes, mientras se construye nuevos espacios.

Pero, pese a que han transcurrido más de dos años de la obra, ésta aún

no concluye.

DOCENTES

Otra institución educativa es el colegio Antonio Raimondi, distrito de San Martín de Porres, que presenta su estructura dañada.

"Nosotros sentimos impotencia, pido a las autoridades que vean el colegio y sepan cómo estamos trabajando por el bien de los chicos" manifestó un docente del centro educativo.

Si embargo, pese a estas advertencias, el director regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), Marcos Tupayachi, manifestó que "en la mayoría de colegios se garantiza la seguridad, más allá del 80% de ellos ya están preparados". (F.G.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
SECRETARÍA GENERAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que:

DON MIGUEL ANGEL GUILLEN ROJAS, Edad 39, DNI: 48161689, Natural de Lima - Lima - El Agustino, Estado Civil Soltero, Ocupación Comercio Domicilio: MZ. 1 LT. 11 APT. 1101, CERRO HUASCATA - CHACLACAYO.

DON GONZALO RAFAEL HERRERA GUIRIA Natural de: Callao - Callao - Bellavista, de Nacionalidad: Peruano, de 33 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Industrial, Domicilio: Nueva Toledo Aldn se 5561 Semi - Ruta Cieneguilla - Lima y Doña FIRELLA AUBERT CABRERA, Natural de: Cusco - Cusco - Bellavista, de Nacionalidad: Peruana, de 34 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Profesional, Domicilio: Nueva Toledo Aldn se 5561 Semi - Ruta Cieneguilla - Lima. Preferden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Chaclacayo, 04 de marzo de 2025.

Abog. Elmer Humberto Llanto Solis

SubGerencia de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON GONZALO RAFAEL HERRERA GUIRIA Natural de: Callao - Callao - Bellavista, de Nacionalidad: Peruano, de 33 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Industrial, Domicilio: Nueva Toledo Aldn se 5561 Semi - Ruta Cieneguilla - Lima. Preferden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Cieneguilla, 01 de marzo del 2025

Abog. EDWARD CARDENAS ESPINOZA

SECRETARIO GENERAL